

JUEVES, 2 DE MARZO DE 2023 - BOC NÚM. 43

AYUNTAMIENTO DE VAL DE SAN VICENTE

CVE-2023-1620 *Aprobación inicial y exposición pública de la modificación número 4 de la Ordenanza Fiscal número cero general de Recaudación e Inspección. Expediente 122/2023.*

En la sesión extraordinaria celebrada por el Pleno del Ayuntamiento el 20/02/2023 se ha acordado la aprobación provisional de la modificación número 4 de la Ordenanza Fiscal número cero general de recaudación e inspección.

Lo que se somete a información pública durante el plazo de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, durante los cuales los interesados podrán examinar el expediente en la Secretaría del Ayuntamiento y formular frente al mismo las reclamaciones que estimen oportunas. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la Sede Electrónica de este Ayuntamiento.

En el caso de que no se presenten reclamaciones en el plazo otorgado al efecto, se entenderá definitivo el Acuerdo hasta entonces provisional sin necesidad de que se adopte un nuevo Acuerdo plenario.

Pesué, Val de San Vicente, 22 de febrero de 2023.

El alcalde,

Roberto Escobedo Quintana.

2023/1620

CVE-2023-1620